



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Consejo de Participación Ciudadana
Distrito Casco Histórico - Azucaica

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO CASCO HISTÓRICO-AZUCAICA EL 28 DE ENERO DE 2019

En el Salón de Actos del Centro Cívico de Padilla de la Ciudad de Toledo, siendo las diecisiete horas y tres minutos del día veintiocho de enero de dos mil diecinueve, se reúnen los miembros del Consejo que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE

D. JAVIER MATEO ÁLVAREZ DE TOLEDO (Concejal-Presidente)

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

- D. Juan José Pérez del Pino (Grupo Municipal PSOE)
- D. José Manuel Velasco Retamosa (Grupo Municipal PP)
- D^a. Helena Galán Soria (Grupo Municipal Ganemos)
- D. Esteban José Paños Martínez (Grupo Municipal Ciudadanos)

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS

- D^a. Inmaculada López García (“Azucaica”).
- D^a. María Teresa de Gracia Molero (“La Candelaria”)
- D^a. Mariluz Santos Cerrillo (“El Zoco”).
- D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (“Iniciativa Ciudadana”)
- D. Miguel Ángel Olivares Vázquez (“Puerta del Vado”)
- D. Rubén Lozano Guerra (“La Mezquita”)

VOCALES REPRESENTANTES DEL RESTO DE ASOCIACIONES

- D^a. Elena Balmaseda (AMPA Colegio La Candelaria)
- D. Andrés García Borja (Club Deportivo Elemental “LaCandelaria”)

Secretario D. Antonio Javier Rodríguez Gauyac (Coordinador de Distrito).

Se abre la sesión por el Sr. Presidente. Acto seguido, se procede a tratar los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2018.

Se aprobó por unanimidad con las siguientes observaciones:

El Sr. Alarcón indicó que en su intervención en el punto nº 1 del Orden del día lo que dijo fue que “el mobiliario fuera accesible con bancos con respaldo y apoyabrazos”; y que en la plaza de Don Fernando “se ha repuesto canto rodado”.

D^a. María Teresa de Gracia, indicó que formuló una pregunta que no consta.

2º.- INFORME DEL CONCEJAL-PRESIDENTE:

Trató sobre los siguientes asuntos:

⇒ AMPLIACIÓN ORA:

La Junta de Gobierno Local 28/12/2018 aprueba primer paso para iniciar los trámites que permitirán ampliar la protección de la ORA a los residentes del Casco Histórico, aumentando la regulación de la zona *verde a los 365 días del año*.

El responsable municipal ha expuesto que la modificación del horario de control del estacionamiento regulado para residentes ampliará la protección

- Lunes a sábados: de 10:00 a 20:00 horas (Incremento franja hora comer y sábados por la tarde)
- Domingos por la mañana, de 10:00 a 14:00 horas.

A lo largo de **esta semana** se va a empezar a colocar la señalética con los horarios actualizados para residentes.

Se pondrá también en marcha una campaña de información progresiva para que todo el mundo tenga conocimiento del nuevo horario.

⇒ FIBRA ÓPTICA

Esta mañana hemos firmado el convenio entre el Ayuntamiento y Telefónica para el despliegue de la Fibra óptica en el casco Histórico.

Además del casco:

- Montesión, Pozuela y San Bernardo
- Entorno vega Baja, Circo Romano y Palomarejos.

Periodo de despliegue 2019/2020

A su finalización: 95% de la ciudad con cobertura de banda ancha con fibra óptica.

Casco:

Allá donde sea posible, se aprovecharán infraestructuras subterráneas

Excepcionalmente (cláusula 2, apdo.B), por fachadas. Después, retirada de cobre (plazo máximo 6 años).

Cruce de calles siempre subterránea.

Cláusula 5, compromiso de informar a asoc. Vecinales. Se entrega copia del convenio.

⇒ ÚLTIMAS ACTUACIONES

Las cuadrillas de medio ambiente están actuando en la mejora de diferentes zonas del barrio de Azucaica como la calle Alegría y la parcela municipal que está detrás de la Residencia de Mayores,

En el Casco, en la plaza del Andaque y diferentes espacios del entorno del Puente de San Martín, concretamente La Pozuela y el paseo de Polvorines, donde se están cortando igualmente las ramas que invaden los paseos y retirándose los residuos.

Las cuadrillas de albañilería:

En Azucaica han estado ultimando los trabajos de la ampliación de la biblioteca.

Acondicionado y reponiendo el empedrado del entorno de la Puerta de Alfonso VI y la plaza de La Estrella, y continúan los trabajos de saneamiento del adoquinado de la plaza de la Cruz Verde.

Info actualizada del 13 enero

⇒ **PRÓXIMO CONSEJO** de Participación (marzo) será en Azucaica.

3º.- PROPOSICIONES DE LAS ASOCIACIONES CIUDADANAS:

1.- ASOCIACIÓN DE VECINOS “PUERTA DEL VADO”: Instalación de farolas en la c/ Bajada de los Desamparados, con el cruce de c/ Azacanes y c/ Puerta Nueva.

Vista la proposición objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA:** Aprobar la proposición a que se hace referencia en el epígrafe:

“Que se instalen farolas en las calles Bajada de los Desamparados en la zona de abajo, con el cruce de la calle Azacanes y calle Puerta Nueva. Parece la boca de un lobo. El problema está que han tirado casas han dejado los solares tapiados y claro las farolas que había las han quitado y no las han vuelto a reponer. Pensamos que ahora que van a arreglar la Bajada de los Desamparados y van a levantar las aceras podían poner farolas. Muchos vecinos de los que sacan las basuras salen con linterna, ya que tienen miedo a caerse”.

El Concejal- Presidente informó que este asunto ya lo había remitido al Servicio de alumbrado público del Ayuntamiento.

2.- ASOCIACIÓN DE VECINOS DE AZUCAICA:

1.- Gestiones para dotar de pediatra y administrativo del SESCAM, el consultorio médico de Azucaica.

La Sr^a. López García explicó que en Azucaica la población está aumentando, y que para la consulta de pediatría tienen que ir al Centro de Salud de Palomarejos. Por otra parte, En el Consultorio médico hay un espacio para zona administrativa, pero no hay administrativo, por lo que se tienen que desplazar al citado Centro de Salud para pedir cita. Solicitó que se hiciera llegar esta propuesta al SESCAM. El Concejal- Presidente resaltó la importancia del Pediatra.

Vista la proposición objeto del presente punto, que figura como Anexo 1 a la presente Acta, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación

Ciudadana del Distrito, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA**: Aprobar la proposición epigrafiada.

2.- Arbolado y zonas verdes en el barrio.

Vista la proposición objeto del presente punto, que figura como Anexo 2 a la presente Acta, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA**: Aprobar la proposición a que se hace referencia en el epígrafe.

Las intervenciones al respecto fueron las siguientes:

La Sr^a. López García se refirió a que en las calles Alegría, Amapola, Azafrán etc. no hay ningún árbol en la acera, y por tanto tampoco sombra.

3.- ASOCIACIÓN DE VECINOS “LA MEZQUITA”.

1.- Rehabilitación y recuperación de las murallas.

Vista la proposición objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA**: Tomar conocimiento de la citada proposición, cuyo contenido es el siguiente: “Se pongan medidas urgentes en la rehabilitación y recuperación de las murallas de la ciudad manteniendo nuestro patrimonio y evitando posibles fatalidades”.

Las intervenciones al respecto fueron las siguientes:

El Sr. Lozano Guerra, manifestó que ha habido desprendimientos en la muralla, concretando en el tramo de la calle Gerardo Lobo, que está vallado, y en el Puente de San Martín junto a la tirolina.

El Sr. Concejal-Presidente, contestó que las murallas son de competencia estatal. La Concejalía de Urbanismo ha puesto en conocimiento del Ministerio de Economía y Hacienda, la situación.

2.- Control de las tarjetas residentes de la O.R.A.

Vista la proposición objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuyo contenido es el siguiente: “Que el gobierno municipal controle las tarjetas de residente y sean retiradas todas aquellas que no sean de “residentes reales” del Casco Histórico”.

Las intervenciones al respecto fueron las siguientes:

El Sr. Pérez del Pino, Concejal delegado de Movilidad, informó que las tarjetas se emiten con el criterio marcado por el Gobierno Municipal, no encontrando fácil diferenciar el concepto de residente real, del de residente legal. El elemento legal es estar empadronado en el Casco Histórico, y tener dado de alta el vehículo en el I.V.T.M.

Por otra parte, informó que se están retirando las tarjetas magnéticas, y que en año y medio se sustituirán por el lector de matrículas.

Se apuntó añadir otros criterios, como el del recibo de la basura (Sr. Velasco Retamosa), con la objeción de que también se puede empadronar con autorización (Sr^a. Balmaseda), con lo cual no valdría en ese caso.

También se sugirió (Sr^a. Balmaseda) que se añadiera el criterio del domicilio fiscal, que coincidiera con el de empadronamiento.

El Sr. Alarcón opinó que el requisito de empadronamiento es finalista y no residencial, y a eso le llama fraude.

El Concejal-Presidente, señaló que hay que tener datos reales, debiendo plantearse los requisitos para tener la tarjeta, adecuando estos requisitos a la filosofía que persigue la tarjeta de residente. Un problema como este se merece una reflexión seria. Hay incumplimientos; siendo una cuestión a estudiar la posibilidad de otros requisitos más restrictivos.

4.- DE “INICIATIVA CIUDADANA DEL TOLEDO HISTÓRICO”:

1.- Normativa urbanística que proteja el carácter residencial del parque de viviendas del Casco Histórico.

Vista la proposición objeto del presente punto, que figura como Anexo 3 a la presente Acta, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana, por mayoría de sus miembros, con la abstención del Sr. Concejal-Presidente y del Sr. Pérez del Pino, **ACUERDA:** Aprobar la citada proposición.

Las intervenciones al respecto fueron las siguientes:

El Sr. Concejal-Presidente, señaló que siempre tiene que haber “uso terciario”. El Ayuntamiento no autoriza todas las solicitudes de cambio de uso de residencial a turístico. Hay 1.600 viviendas vacías. Reconoció que la propia Administración Pública va tarde en la aprobación de una normativa de apartamentos turísticos, aunque se están buscando fórmulas.

El Sr. Paños Martínez, apoyó al Gobierno, y expuso que hay un problema de despoblación. Que el uso sea por familias que vienen a vivir al Casco; debiendo tomarse medidas para que vengan a vivir. Hay que incentivar en muchos aspectos: fibra óptica, espacios para aparcar, apertura del Hospitalito del Rey, planes de vivienda joven.

Si al solicitante le corresponde la licencia, no se puede negar, porque de lo contrario sería prevaricación.

El Sr. Velasco Retamosa, expresó que es un asunto recurrente, ya tratado 3 o 4 veces. Hay muchas ciudades que están acometiendo la regulación de viviendas turísticas, existiendo ya una normativa autonómica sobre ordenación de los apartamentos turísticos y las viviendas de uso turístico en Castilla-La Mancha (Decreto 36/2018 de 29 de mayo); la solución es hacer una normativa municipal.

El Sr. Pérez del Pino, indicó que ya hay incentivos como las ayudas al comercio, y las bonificaciones para la rehabilitación de viviendas.

La Sr^a Balmaseda propuso incentivar el alquiler a viviendas familiares, con tributación reducida, mediante deducciones en la parte autonómica del I.R.P.F.

2.- Instalación de fuente de agua potable en la plaza de Zocodover.

Vista la proposición objeto del presente punto, que figura como Anexo 4 a la presente Acta, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana, por unanimidad, **ACUERDA:** Aprobar la citada proposición.

Las intervenciones al respecto fueron las siguientes:

El Sr. Concejal-Presidente, señaló que esta propuesta se había aprobado en los Presupuestos Participativos, teniendo todos los informes favorables.

3.- Denominación de nueva plaza pública como “Plaza Escondida”.

Vista la proposición objeto del presente punto, que figura como Anexo 5 a la presente Acta, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana, por unanimidad, **ACUERDA:** Aprobar la citada proposición.

Las intervenciones al respecto fueron las siguientes:

El Sr. Pérez del Pino, indicó que se enviara a la Comisión Especial que existe al respecto, correspondiendo la potestad para denominación de vías públicas a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

1.- De la asociación de vecinos “La Mezquita”: Limpieza de pintadas callejeras en el Casco Histórico.

El Sr. Lozano Guerra se refirió a otras peticiones anteriores al respecto, concretando esta vez en la existente en la Ronda del Granadal, a lo cual respondió el Sr. Concejal-Presidente que se remitiría a la empresa concesionaria de la limpieza.

2.- Del Club Deportivo Elemental “La Candelaria”:

El Sr. García Borja, preguntó “si pueden intervenir en la composición, constitución y funcionamiento en el Consejo de Participación ciudadana del distrito Casco Histórico-Azucaica y si se ajusta al Reglamento Orgánico de los distritos de la Ciudad de Toledo y de la participación ciudadana en su ámbito territorial, Asociaciones **NO declaradas de Utilidad Pública**, según lo siguiente: art. 9 del Reglamento.

El Concejal-Presidente, contestó que se respondería por escrito.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO:

- Laura, preguntó por el protocolo de gatos, ya que hay menos gatos y más ratas; concretando su pregunta en quién es el veterinario con el que trabaja el Ayuntamiento, cuánto tiempo y cuánto cuesta.
- Miguel, solicitó mayor sensibilidad a favor de los residentes en el Casco, pues vivir ahí es una aventura. Habiendo falta de respeto en cómo les tratan a los ciudadanos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las veinte horas y treinta y dos minutos (20.32). De todo lo cual yo el Secretario DOY FE.

EL CONCEJAL – PRESIDENTE
Javier Mateo Álvarez de Toledo

EL SECRETARIO
Antonio J. Rodríguez Gauyac